
Banca y banqueros: funciones, evolución histórica y notas sobre su relación con la monarquía hispánica en los siglos XVI y XVII

José M.^a López Jiménez

Resumen: El presente trabajo analiza la evolución histórica de los banqueros y de la banca, destacando sus tradicionales funciones económicas y sociales. Para ello, se toma como guía la evolución de la monarquía hispánica en los siglos XVI y XVII, bajo el reinado de los Austrias.

Palabras clave: Banca; Banqueros; Casa de Austria.

Códigos JEL: N23.

1. Consideraciones generales sobre la banca y los banqueros

La función de los bancos y de los banqueros¹ siempre ha sido objeto de controversia, generando adhesiones y admiración pero también rechazo y resentimiento, sin espacio apenas para el término medio.

Esta doble percepción puede estar motivada por la cercanía al poder político y a los grandes centros de decisión económica, por la capacidad para incidir en el desarrollo —o no— de proyectos públicos y privados de gran envergadura², por la posibilidad de crear el

conocido como dinero bancario partiendo del dinero (billetes y monedas) emitido por los soberanos³ o por la aptitud para capturar rentas significativas con el desarrollo de su actividad⁴.

En palabras del Nobel de Economía Robert Shiller (2012, págs. 74 y 75) los banqueros originan rabia “por su prepotencia y arrogancia, por su búsqueda descarada del dinero. Y la rabia se enciende siempre que hay una crisis bancaria y los gobiernos del mundo acuden al rescate de sus ricos intereses”. No obstante, Shiller advierte que “el público también percibe la centralidad, la sobriedad y la seguridad de los bancos, y ha de saber que los que los gestionan tienen una gran influencia sobre cómo se determinan los resultados económicos de nuestra sociedad. Las personas al frente de los bancos, de hecho,

¹ Como aclaración, empleamos la expresión “bancos y banqueros” porque la banca se podía desarrollar históricamente tanto por compañías mercantiles como por personas físicas.

La Ley de 31 de diciembre de 1946 de Ordenación Bancaria, por ejemplo, todavía aludía a “Bancos y Banqueros”, y regulaba el “Registro de Bancos y Banqueros”. Actualmente, estos intermediarios adoptan en todo caso por imperativo legal la forma de compañías mercantiles (véase, por ejemplo, el artículo 1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito).

Hoy día se identifica al “banquero” no con el propietario del negocio —el accionista, en general— sino con el administrador de una actividad bancaria, ya sea como miembro del consejo de administración o como parte de la alta dirección con dependencia directa del consejo.

² No disponemos en español de una expresión como la inglesa *profiteer*, que alude, más en general, a la ira contra las personas del mundo de los negocios. Esta expresión surgió en los Estados Unidos, en el marco de la subida de precios, tras el fin de la Primera Guerra Mundial. Para Shiller (2020, págs. 241 y 246), “*Profiteer* suggested a big operation, a corporation perhaps, with connections in government, rather than a small-time

individual opportunist, and it thus suggested more a need for collective action in the form of a serious boycott”.

³ Por primera vez en la Historia, los bancos centrales se plantean la emisión de dinero soberano digital. En el caso del Banco Central Europeo (BCE), es posible que en breve dispongamos de un “euro digital”. El BCE prevé seguir contando con los bancos tanto en su puesta en marcha como en su desarrollo (Banco Central Europeo, 2020).

⁴ Los Spínola, los Gentile, los Dueñas, los Grimaldo, los Fugger, los Welser... eran banqueros en el sentido de “dueños” de sus negocios además de gestores directos de los mismos, por lo que los riesgos que asumían eran mayores que los de los meros “gestores” de un proyecto ajeno. De aquí también podría resultar alguna reflexión de interés, en la que no ahondaremos, en materia retributiva, que enlaza con los actuales sueldos de los altos ejecutivos de las entidades bancarias, que o no suelen ser propietarios del banco o lo son en una muy reducida proporción.

desempeñan un papel de guía o dirección de la comunidad entera”.

Por si todo lo anterior no fuera suficiente de por sí para captar la atención del ciudadano medio y de los observadores más perspicaces, el carácter introvertido o reservado de muchos de quienes han ejercido esta actividad a lo largo de las décadas, y el alejamiento, deliberado o no, del foco de atención social, ha servido para generar una especie de mito o aura sobre lo bancario y lo financiero, más en general, así como sobre los individuos dedicados a este desempeño al máximo nivel⁵.

Es curioso, igualmente, que la esencia de la actividad bancaria se ha mantenido prácticamente inalterada durante los últimos siglos. Esta actividad consiste en “recibir del público depósitos u otros fondos reembolsables y en conceder créditos por cuenta propia”. Esta descripción está tomada en su literalidad de la vigente Ley de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito de 2014⁶.

La actividad bancaria tradicional, al menos en las últimas décadas (o siglos), ha consistido en captar dinero (depósitos) y en prestarlo a los solicitantes de financiación, es decir, en la intermediación en el crédito, de modo que el interés repercutido a estos últimos fuera superior que el pagado a los depositantes y suficiente para cubrir los costes de explotación del negocio. Las reglas del juego, como se intuye, eran simples, y no requerían de una cualificación o experiencia extraordinarias por parte de los gestores bancarios⁷.

⁵ Distinguimos la actividad bancaria, desarrollada por los bancos, de la actividad financiera a cargo de otras entidades financieras que operan no en el mercado de dinero o de capitales sino en el de instrumentos financieros e inversión o en el de los seguros y fondos de pensiones. Se puede afirmar que toda la actividad financiera de nuestros días procede de la actividad bancaria, la cual, para dar respuesta a la evolución del negocio y a las necesidades sociales, ha ido evolucionando con el paso del tiempo.

⁶ Para Domínguez (2023), eran tres los principios sobre los que, tradicionalmente, pivotaba la adecuada gestión del ahorro bancario: captar el dinero, administrarlo con esmero y prudencia, y evitar que se drenara injustificadamente.

⁷ “Para un banquero a la antigua usanza, la custodia eficaz del dinero confiado y la seguridad en su recuperación íntegra y puntual eran, en cualquier caso,

Esta forma de hacer banca en los años 50, 60 y 70 del pasado siglo se ajustaba, en una época de escasa competencia entre las entidades y de crecimiento económico sostenido, a la conocida como “regla 3-6-3”, consistente, simplificando al máximo y con cierto tono irónico, en pagar el 3 % a los depositantes, prestar el dinero al 6 % y jugar al golf a las 3 (López y Perea, 2014)⁸.

Los grandes banqueros históricos, como los del presente, tomaban depósitos del público para, con ellos, conceder préstamos. La dificultad reside en que los depositantes pueden reclamar las cantidades depositadas en todo momento, en tanto que los créditos se conceden a largo plazo, y la amortización del capital con el pago de intereses se va produciendo lentamente.

Los mercaderes fueron añadiendo a las funciones propias de los intercambios comerciales otras relacionadas, como los cambios de moneda o las transacciones que tienen por objeto metales preciosos, pero el momento clave que los convirtió, además, en banqueros, acaeció cuando comenzaron a

deberes sagrados escritos con letras de oro en su catecismo profesional” (Domínguez, 2023).

⁸ Esta capacidad de generar beneficios con relativa capacidad se ha visto socavada tras las crisis financieras de 2008, al menos, en zonas geográficas como la europea, como consecuencia de la aparición del fenómeno de los intereses negativos, en el marco de las políticas monetarias no ortodoxas adoptadas por los bancos centrales, y de la transformación digital y de las nuevas preferencias de los usuarios de servicios financieros. Numerosas entidades bancarias tienen serias dificultades para alcanzar la retribución esperada por sus inversores (en torno al 10 %), además de que cotizan en Bolsa muy por debajo de su valor contable o en libros, como consecuencia de la incertidumbre sobre el futuro del sector, sobre el que la presión regulatoria y supervisora por parte de los poderes públicos va en aumento.

Con la crisis energética y la reaparición de la inflación de manera no vista en tres décadas, entre otros factores, se ha superado la etapa de los tipos de interés negativos oficiales y los tipos negativos en las operaciones de crédito. El retorno para los accionistas ha recuperado el 12% en 2022, lo que parece representar una nueva era en la banca tras el inicio de la crisis financiera de 2008 (McKinsey & Company, 2022, pág. 8).

Por primera vez, entidades tecnológicas de origen no financiero (Google, Apple, Facebook, Amazon, Microsoft... pero también entidades de menor tamaño como son las conocidas como “Fintech”) están ofreciendo servicios no financieros. Se suele atribuir a Bill Gates la frase “la banca es necesaria, los bancos no”.

aceptar depósitos para reinvertirlos en la concesión de préstamos, como ya hemos mostrado, sin retribuir a los depositantes y ampliando la base monetaria.

Según Le Goff (2014, págs. 55-56), en la cima de todo este entramado aparecen los mercaderes-banqueros propiamente dichos: «su actividad se ha mantenido sin especializarse. En el comercio de las mercancías de cualquier clase, efectuado con la exportación y la importación a escala internacional, reúnen una actividad financiera múltiple: comercio de las letras de cambio, aceptación de depósitos y operaciones de crédito, participación en varias “sociedades”, práctica de los seguros», e incluso la producción industrial.

Este cualificado mercader-banquero medieval, “por la masa de dinero que maneja, por lo dilatado de sus horizontes geográficos y económicos, por sus métodos comerciales y financieros [...] es un capitalista. Lo es asimismo por su espíritu, por su género de vida, por el lugar que ocupa en la sociedad” (Le Goff, 2014, pág. 59).

Los primeros banqueros, agudos observadores y conocedores de la psicología de las personas, ya se percataron de que si bien algunos depositantes retiraban sus fondos apenas depositados, en condiciones normales este comportamiento era la excepción y no la norma. Es por ello que se suele decir que los bancos son especialistas en transformar el “corto plazo” en “largo plazo”, es decir, nada menos que en el manejo y en la gestión del tiempo, lo que es origen del propio concepto de “crédito”⁹.

Harari (2017, pág. 339) desarrolla la anterior idea a través del que denomina el “dilema del emprendedor”:

⁹ El tiempo determina el interés a percibir por los depositantes e inversores, partiendo de la fórmula más simple de “capital por rédito dividido por tiempo”. Si no fuera porque el tiempo se nos escapa de las manos, no nos importaría mantener una inversión, incluso con un bajo tipo de interés, durante años o decenas de años, para después invertir o gastar a discreción, pero la incertidumbre sobre el tiempo del que disponemos, el peso de la inflación o la presión fiscal nos compelen a buscar rentabilidades aceptables en periodos razonables (años, bienios o lustros, a lo sumo), aún a costa, en ocasiones, de arriesgar el capital.

«La humanidad estuvo atrapada en este brete durante miles de años. Como resultado, las economías permanecieron congeladas. La manera de salir de la trampa no se descubrió hasta época moderna, con la aparición de un nuevo sistema basado en la confianza en el futuro. En él, la gente acordó representar bienes imaginarios (bienes que no existían en el presente) con un tipo de dinero especial al que llamaron “crédito”. El crédito nos permite construir el presente a expensas del futuro. Se basa en la suposición de que es seguro que nuestros recursos futuros serán muchos más abundantes que nuestros recursos actuales. Hay toda una serie de oportunidades nuevas y magníficas que se abren ante nosotros si podemos construir cosas en el presente utilizando los ingresos futuros».

Lo anterior da pie a diferenciar entre dos tipos de banca, que son la banca comercial y la banca de inversión. Según Torrero (2011, pág. 88), “Los bancos comerciales tradicionales se dedican a actividades de tipo recurrente, con un plazo dilatado entre la siembra y la recolección, y con preocupación por el seguimiento del cultivo, esto es, de la relación concebida a largo plazo. Los bancos de inversión se dedican a la caza, a la búsqueda de piezas, de operaciones concretas que les permitan un ingreso inmediato y en ocasiones importantísimo si la pieza que derriban es de gran tamaño”.

Los riesgos asociados al desarrollo de la banca son evidentes, pero el análisis de la solvencia actual del deudor, la perspectiva de que la actividad financiada, sea pública o privada, se pueda consolidar o generar beneficios, respectivamente, y la petición de garantías al deudor para el caso de incumplimiento de lo pactado (hipoteca, prenda, fianza de un tercero...) motivaban, como en el presente, que el desempeño del banquero además de lucrativo pudiera ser relativamente seguro siempre que se tuvieran la suficiente paciencia y prudencia¹⁰.

¹⁰ Uno de los autores más de moda y controvertidos en los últimos años, el francés Thomas Piketty, autor de “El Capital en el Siglo XXI” (2013) y “Capital e Ideología” (2019), refiere que “solo cruzando los enfoques económico, histórico, sociológico, cultural y político podremos avanzar en la comprensión de los fenómenos

Esta capacidad para generar riqueza y acumular influencia con el desarrollo de su actividad también sirvió para que los grandes banqueros se convirtieran en grandes mecenas y en personas cercanas al mundo del arte e incluso la planificación urbana. La finalidad perseguida podría ser de mero goce estético, pero también de generación de mayor negocio¹¹.

Es constatable a simple vista la relación existente entre la banca que se formó a finales de la Edad Media y el comienzo del Renacimiento, en la que se inspira el sistema financiero actual, como estamos tratando de

socioeconómicos”, y que “la literatura y el cine pueden aportar una mirada complementaria y fundamental a la de las ciencias sociales” (Piketty, 2019, pág.1.233). La literatura, que tiene una capacidad única para evocar “las relaciones de poder y de dominación entre distintos grupos sociales, para examinar las desigualdades tal y como son percibidas por unos u otros, se encuentra en todas las sociedades y puede aportarnos valiosos testimonios sobre regímenes desigualitarios muy diferentes” (Piketty, 2019, pág. 29).

La anterior argumentación, relevante de por sí, nos permite, a su vez, traer a colación un ejemplo de cómo se desarrollaba históricamente la actividad bancaria, tomado de la literatura (Pérez-Reverte, 2021, pág. 95): “Maquinado por el burgalés, que conocía el paño y al paisanaje, todo había salido bien. Con el nombre y la fama de Ruy Díaz como aval, Antoníñez había ido a ver a los prestamistas llevando dos arcas de hierro cerradas, cargadas con piedras y arena, asegurando que en ellas estaban las joyas, los vasos sagrados y otros objetos de valor que Jimena, la esposa de Ruy Díaz, había heredado de su familia. Se trataba de dejarlos en depósito a cambio de la suma prestada, con la garantía de su propietario y el compromiso de que, si la cantidad no era devuelta en el plazo de dos años, los acreedores podrían disponer de todo con libertad. La única condición, y por eso venían así las arcas, era que, siendo Jimena devota cristiana, amén de escrupulosa como mujer, ningún nieto de Abraham podía tocar aquellos objetos, por lo que las cerraduras iban selladas con plomo. Ése era el trato, planteado por Martín Antoníñez con todo el cuajo del mundo y sin que le temblara un músculo de la cara. Los dos hebreos se habían retirado a deliberar, y al cabo de un momento regresaron para aceptar la oferta. Que de verdad se creyeran la historia o no vieran otro remedio daba igual: cuatro mil onzas pasaron a manos de Antoníñez en talegos llenos de monedas. Y fue así, pagada por el disperso pueblo de Israel, como la hueste de Ruy Díaz pudo salir a campaña”.

¹¹ Gordon Gekko, el avaricioso banquero de la película “Wall Street” (Oliver Stone, 1987) dice en una de sus escenas: “This painting here. I bought it ten years ago for 60,000 dollars. I could sell it today for 600,000”.

evidenciar, y el arte y la cultura en todas sus manifestaciones (López, 2016a)¹².

La relación del mundo de las finanzas, más en general, con el arte y la cultura¹³ se ha mantenido e intensificado a lo largo del tiempo hasta nuestros días, como muestran algunos edificios singulares en los que las entidades financieras desarrollan su actividad, o que, simplemente, son de su propiedad, o las colecciones artísticas que estas instituciones exponen al público con carácter permanente o transitorio.

La mención conjunta a la banca y al Renacimiento, nos obliga, en primer lugar, a posar nuestra mirada en la Italia renacentista, en la Toscana. Precisamente, el banco en funcionamiento más antiguo del mundo es Banca Monte dei Paschi di Siena S.p.A., que trae origen del Monte de Piedad Siena, creado en 1472. Esta institución está sufriendo en los últimos años, como otras entidades de la banca italiana y europea, algunas tensiones, pero ahora no nos interesa detenernos en el resultado de las pruebas de resistencia del supervisor ni en las ratios de capital, liquidez y solvencia, sino en su sede, el bello palacio Salimbeni, alzado en el siglo XIV, que simboliza a la perfección esta simbiosis entre las finanzas, la presumible solidez del edificio y del banco que este acoge, y la arquitectura como expresión artística. El establecimiento de sedes tan sólidas desde el punto de vista arquitectónico, que implican una separación física insuperable respecto a su entorno, también se justifica si ponderamos la necesidad de custodiar caudales ajenos.

El mecenazgo del mercader en la Edad Media se convierte así en la continuación de la política patricia e imperial romana con su lema “panem et circenses”. Le Goff (2014, págs. 144-167) destaca a los Medici, a Lorenzo, en particular, como quienes mejor usaron esta modalidad de mecenazgo.

Ferguson (2009, págs. 42-48) nos ilustra acerca del origen de los Medici y su relación

¹² Una referencia a la relación entre los bancos del presente —y otras grandes corporaciones— y el mundo del arte, en desarrollo de su responsabilidad social corporativa, se puede encontrar en Cinco Días (2018).

¹³ Aquí también se podría incluir, junto a la cultura, el interés por el patrocinio de instituciones y actividades deportivas. Véase, por ejemplo, López (2022).

con el poder y el arte. Con los primeros impagos soberanos en el siglo XIV (los de Eduardo III de Inglaterra y el rey Roberto de Nápoles), que arruinaron a sus acreedores florentinos, emergen los Medici, cuya impronta está ligada al Renacimiento, a la banca, al patronazgo y al arte. Dos Medici fueron papas de la iglesia católica, dos fueron reinas de Francia y tres fueron duques. Fue Nicolás Maquiavelo quien escribió su historia en *El Príncipe*. Su patronazgo de las artes y las ciencias alcanzó a genios como Miguel Ángel o Galileo, y su legado arquitectónico todavía subsiste en Florencia (la villa de Cafaggiolo, el castillo de San Marcos, la basílica de San Lorenzo, el palacio Vecchio...).

El origen de todo este esplendor se encuentra en su profesión de banqueros especializados en el cambio de moneda (“Arte de Cambio”), con una red de sucursales bien asentada por toda Europa. La destrucción de su legado queda marcada por la “hoguera de las vanidades” instigada por Savonarola en 1497 (que inspira el título de la novela de Tom Wolfe, de 1987).

En el siglo XV la casa de los Medici, por ejemplo, tenía sede en Florencia y delegaciones en Londres, Brujas, Ginebra, Lyon, Aviñón, Milán, Venecia y Roma (Le Goff, 2014, pág. 35). Esta tupida red de negocios y la capacidad de movilizar cuantiosos recursos de la forma más favorable para el prestamista, minimizando los costes financieros, son el origen del comienzo de la concesión de grandes préstamos a los soberanos, de lo que tenemos un inmejorable ejemplo en las desastrosas finanzas de Carlos V, Felipe II y Felipe III, entre otros monarcas hispanos (López, 2016b, pág. 41), como mostraremos posteriormente.

El eje mercantil y financiero europeo pronto pasaría de Italia a Holanda, y, de hecho, la primera sociedad anónima, la Compañía de las Indias Orientales, se constituyó en Ámsterdam en los primeros años del siglo XVII, en un empuje que le llevó al liderazgo económico durante unos 150 años. Merecen ser traídas a colación las reflexiones de Wallwitz (2013, págs. 23 y 24):

“La época dorada que viven los neerlandeses no se explican sólo por su

creatividad financiera. La piedad, el esfuerzo, la audacia, el sentido artístico, el cultivo de las letras y también de la piratería juegan un papel de primer orden. Rembrandt y Vermeer seguirían siendo genios de la pintura sin la Compañía de las Indias Orientales, pero la riqueza y la libertad de las que disfrutaban los Países Bajos gracias a su comercio son una condición esencial para que su arte fructifique. Todo está relacionado entre sí. Ninguna cultura ha tenido jamás una producción artística digna de mención sin un fundamento económico sólido. No es casual que la revolución artística y cultural que viven los Países Bajos coincida con su revolución financiera. Un país que atrae a Descartes y a Spinoza es lo suficientemente genial para lanzarse a especular con tulipanes y perder con ello todas las ganancias que ha conseguido con sus incontables expediciones a Asia. No sólo la necesidad, también la libertad y el dinero fomentan la creatividad del hombre”¹⁴.

Todo lo anterior lleva a Wallwitz a concluir que “el mundo de las finanzas y el mundo artístico no pueden prescindir el uno del otro”.

Sin embargo, se ha de admitir una posible contradicción entre la realidad descrita y cuál debería ser, para Weber (2010, págs. 78 y 79), el “tipo-ideal” de empresario capitalista:

«El “tipo ideal” de empresario capitalista [...] no guarda ninguna afinidad con esos alardes más bastos o más finos; aquél aborrece la ostentación y el derroche innecesario y el disfrute consciente de su poder y la aceptación más bien incómoda de los signos externos del aprecio social de que disfruta. Su modo de vida lleva, en mi opinión, ciertos rasgos ascéticos, como se pone de manifiesto en el “sermón” de Franklin citado antes [...]»¹⁵.

¹⁴ Una serie de referencias al comienzo de la colonización de Asia, previa a la de América, se puede encontrar en el apartado siguiente.

¹⁵ Weber comenzó su estudio *La ética protestante y el “espíritu” del capitalismo* tras constatar que “en un país con población protestante y católica, los protestantes ocupan un nivel más alto en la dirección de las empresas industriales modernas y en la posesión de riqueza”

En *La ética protestante y el “espíritu” del capitalismo* desempeña un papel fundamental el pensamiento del polifacético Benjamin Franklin, por condensar, para Weber (2010, págs. 57-59), la esencia del “espíritu capitalista” (López, 2018, pág. 61): “piensa que el tiempo es dinero”; “piensa que el crédito es dinero”; “cuanto más dinero hay, tanto más produce al invertirlo”; “quien sea conocido porque paga puntualmente en el tiempo prometido, ése siempre puede tomar prestado todo el dinero que sus amigos no necesiten”; “no mantengas nunca el dinero prestado ni una hora más del tiempo que prometiste”; “el golpear de un martillo oído por tu acreedor a las cinco de la mañana o a las ocho de la tarde lo pone contento para seis meses; pero si te ve en la mesa de billar u oye tu voz en la taberna cuando tendrías que estar trabajando, te mandará aviso la mañana siguiente y te exigirá su dinero antes de que lo tengas disponible”; “guárdate de considerar como propiedad tuya todo lo que poseas y de vivir según ello”.

Weber (2010, págs. 59 y 60) contraponen la actitud de Jakob Fugger, en la que opina que no se aprecia todavía el “espíritu capitalista”, y la del propio Franklin:

«Cuando Jakob Fugger califica de “pusilánime” la posición de un colega de negocios que se había retirado y que le aconsejaba a él hacer lo mismo —porque ya había “ganado bastante durante mucho tiempo” y debía dejar a otros que también ganaran— y le responde que “él [Fugger] tenía otra idea totalmente distinta y que quería ganar cuanto pudiera”, el “espíritu” de esta afirmación se distingue claramente del de Franklin: lo que en Fugger es manifestación de una disposición al riesgo comercial, indiferente desde el punto de vista moral, adquiere en este último el carácter de una máxima de conducta de índole ética».

El matiz diferencial dentro del cristianismo continental —al margen del Cisma del siglo XI en el que encuentra su origen la Iglesia Ortodoxa— que sirve a

(Abellán, 2010, pág. 14). Una crítica a la tesis de Weber se puede encontrar en Roca (2019, págs. 357-404).

Weber para determinar el surgimiento del “espíritu capitalista” es la Reforma luterana en el siglo XVI.

Sin embargo, ya hemos mencionado que desde varios siglos antes podemos encontrar en Europa, ligados al cristianismo, haciendo omisión de “mercaderes al por menor, prestamistas por semanas, [y] buhoneros”, a los *negotiatores* y a los *mercatores*, “hombres de negocios, se les ha llamado, y la expresión es excelente, puesto que manifiesta la amplitud y la complejidad de sus intereses: comercio propiamente dicho, operaciones financieras de todo orden, especulación, inversiones inmobiliarias y en bienes raíces” (Le Goff, 2014, págs. 12 y 13). La complejidad de sus actividades, que desbordaban los incipientes límites nacionales, su predisposición ética o moral ante los intercambios e incluso sus refinados gustos estéticos y el patronazgo cultural o social, quizás no se hayan tenido en cuenta suficientemente como antecedentes remotos del capitalismo y del sistema empresarial modernos (López, 2018, pág. 62).

Le Goff (2014, pág. 12) se refiere a estos primeros hombres de negocios (siglos XI a XV) como “mercaderes cristianos”, aunque se pregunta, con una profundidad fascinante, si estos no habrán adquirido sus “métodos, mentalidades y actitudes” de los mercaderes bizantinos o árabes.

Si esta hipótesis quedara confirmada, la rígida vinculación del surgimiento del “espíritu capitalista” con el protestantismo, incluso con el cristianismo, quedaría seriamente debilitada. Puestos a elucubrar, si atribuimos veracidad a los viajes de Marco Polo (siglos XIII y XIV), no cabría descartar la influencia asiática en la compleja forma de ser y de hacer negocios de los mercaderes venecianos y, por extensión, de los europeos (López, 2018, pág. 62)¹⁶.

¹⁶ En *Las ciudades invisibles* (1999, pág. 16), Italo Calvino refiere que los apartados del libro titulados “las ciudades y los trueques” tienen por objeto los intercambios, pero no solo de mercancías sino también de recuerdos, de deseos, de recorridos, de destinos: “Lo que le importa a mi Marco Polo es descubrir las razones secretas que han llevado a los hombres a vivir en las ciudades, razones que pueden valer más allá de todas las crisis. Las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de

En su origen, la actividad bancaria fue privada, pero su cercanía a una de las mayores manifestaciones de la soberanía de los Estados como es el dinero, dotó al desarrollo de su actividad de una naturaleza “casi-pública”. Cinco siglos más tarde todavía se aprecia esta especial condición. Los banqueros, además de “mercaderar” con el dinero emitido por los Estados, han dispuesto históricamente del privilegio, conservado en la actualidad por los bancos, de acrecentar la masa monetaria en circulación con la creación del llamado “dinero bancario” o “escriturario”, la que quizá sea otra de las claves para entender su pervivencia y relevancia.

2. Los banqueros y la monarquía hispánica (siglos XVI y XVII)

La rivalidad extrema entre las dos potencias marítimas hegemónicas desde finales del siglo XV, las Coronas de Castilla y Portugal, que debieron volcarse en el Atlántico tras la caída de Constantinopla en 1453 y el inicio del dominio turco del Mediterráneo, se plasmó en Tratados como los de Alcaçovas (1479), Tordesillas (1494) o Zaragoza (1529), que tuvieron por objeto la resolución de las numerosas controversias suscitadas por la exploración de los océanos (López, 2020a, pág. 26).

Una Sevilla en plena efervescencia, propulsada por una Casa de la Contratación que sirvió de nexo entre las Indias y España, capitalizó el principio y el fin de este episodio de la Historia. La Casa de Indias es, simultáneamente, “bolsa de mercancías y agencia de navegación, [...] un centro de consulta y de información donde se relacionan, bajo la inspección del Estado, los hombres de negocios que financian las expediciones, por una parte, y, por la otra, los capitanes dispuestos a conducirlos” (Zweig, 2019, pág. 73).

La ciudad hispalense se ha descrito como “la urbe donde se manifestó el esplendor económico y financiero del siglo XVI” y como el “microcosmos económico del siglo XVI”

trueque, como explican todos los libros de historia de la economía, pero estos trueques no lo son sólo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos”.

(González, 2012, págs. 29 y 69). La actividad comercial atrajo, naturalmente, el interés de los mercaderes, cambistas y banqueros, que se debatieron entre el buen desarrollo del negocio y la salvación del alma, como muestran los tratados escritos en aquellos trepidantes años.

Quien mejor captó la realidad del siglo XVI en la capital hispalense acaso fue el sevillano Tomás de Mercado (*Suma de tratos y contratos*), cuyo influjo, al igual que el de otros doctores de nuestra magna Escuela de Salamanca, alcanzó a autores de siglos posteriores, incluido el padre de la economía moderna, Adam Smith (González, 2012, págs. 31 y 32). Grice-Hutchinson (2005, pág. 91) también se refiere a Mercado como “El más perspicaz y al mismo tiempo el más entretenido de este grupo de escritores [de la Escuela de Salamanca] [...]”¹⁷.

Resulta curioso que muchas de las reflexiones de los autores de la Escuela de Salamanca y de quienes recibieron y propagaron sus tesis sobre el dinero, la masa monetaria, el tipo de interés, la usura o el precio justo en la compraventa, se contuvieron en los manuales para el uso de confesores. Grice-Hutchinson (2005, pág. 141) lo expresa con claridad: “Aunque la mayoría de los miembros originales de la Escuela eran dominicos, debe advertirse que entre los escritores del siglo diecisiete que continuaron sus enseñanzas había muchos jesuitas. Como moralistas prácticos, los jesuitas estaban mucho más en primer plano en esta época del siglo diecisiete, dado que una buena parte de su trabajo residía en el confesionario. Produjeron un vasto número de manuales para el uso de los confesores, en los que a menudo discutían espinosos problemas de ética comercial según las pautas establecidas por la Escuela de Salamanca”

Para Carande (2004, pág. 141), tuvo Sevilla “mayor número de cuentas que cualquier ciudad española, debido a la

¹⁷ Para más detalle sobre las prácticas bancarias y mercantiles del siglo XVI español, véase López, 2020b). En este siglo, “Los banqueros servían a sus depositantes gratis y usaban el dinero depositado para financiar sus propias operaciones. La mayoría del oro y la plata traídos por la flota pasaba de este modo a través de las manos de los banqueros y servía como base para la creación de crédito” (Grice-Hutchinson, 2005, pág. 94).

variedad de actividades de su mercado privilegiado: compradores de oro y plata, en las subastas de la casa de la moneda, factores y agentes de firmas extranjeras dedicadas al comercio de perlas y piedras preciosas [...], grandes cargadores de Indias, arrendatarios de ingresos de la corona y de la ciudad, asentistas de negros, mercaderes de esclavos y con ellos nobles y grandes terratenientes interesados también en importantes negocios, a los que tampoco renunciaron los oficiales y regidores de la ciudad y otros altos dignatarios atraídos por Mercurio, a la sombra de las facilidades inherentes, a su preeminencia. La comunidad de intereses de la clientela contribuyó a que los bancos trabasen íntima solidaridad”.

En Burgos, el segundo gran centro de la economía española de entonces, que permitía la apertura del comercio patrio hacia Europa, encontramos a uno de los personajes clave de la proeza de Magallanes y Elcano, y, por tanto, de la expansión española por Asia y, en cierto sentido, por América, como es Cristóbal de Haro, colaborador de los principales banqueros alemanes de la época, los Fugger (Fúcares) y los Welser (Béizar), cuyos palacios, en opinión de Zweig (2019, pág. 19), se construyeron, al igual que los de Venecia, “casi exclusivamente con dinero ganado en la especería india”.

Para Gil (2019, pág. 41), salta a la vista que De Haro persiguió “encontrar un nuevo camino a una Especería que se sentía muy cercana a América, ya que todo el mundo estaba convencido entonces de que no solo el Maluco, sino también Malaca —el colmo de los disparates— pertenecía a la demarcación del rey de España”. El comercio de la especería se consideraba el más lucrativo de los de la Edad Media, “pues en él se reúnen el más pequeño volumen y el margen más grande de beneficio” (Zweig, 2019, pág. 19).

Las finanzas permitieron el descubrimiento de los límites del planeta a través de los viajes de los mercaderes, que requirieron el préstamo de dinero por parte de inversores que esperaban un beneficio futuro (Goetzmann, 2017, pág. 10); en este sentido, “las finanzas han constituido un cofactor en la expansión de la civilización”. El fenómeno globalizador, en la Edad Moderna, no se puede separar del descubrimiento de territorios por los europeos y de su colonización, con

derivaciones que han llegado hasta bien entrado el siglo XX y todavía perviven¹⁸.

Carlos V accedió a patrocinar la expedición de Magallanes, lo que quedó plasmado en las Capitulaciones de Valladolid (1518), en las que se concretó el reparto entre ambas partes de las cargas, las obligaciones y, en su caso, los beneficios derivados de la expedición.

La financiación de los preparativos con cargo al presupuesto de la Corona, según lo estipulado en las Capitulaciones de Valladolid, no se pudo llevar plenamente a efecto por la falta de liquidez de las arcas reales (un problema con el que Carlos V habría de convivir, amargamente, a lo largo de todo su reinado, a pesar de las ingentes cantidades de oro y plata recibidas con origen en los dominios americanos) (López, 2020a, pág. 28).

Y es en este punto en el que Cristóbal de Haro, con el apoyo de otros banqueros burgaleses y el de los Fugger y los Welser, aportó como inversión —de alto riesgo, sin duda— 2.000 ducados (Bernabéu, 2018, págs. 62 y 65), con el fin de que fueran adquiridas las mercaderías necesarias para la partida, toda vez que la “fórmula de colaboración público-privada propuesta por el marinero” fue aceptada por la Corona (Domínguez, 2020). La aportación de Cristóbal de Haro cubrió una quinta parte de las necesidades financieras del viaje, siendo sufragada la parte restante por la Corona (Colomar, 2018, pág. 157) (según la Real Academia de Historia —2019— y Zweig —2019, pág. 94—, De Haro y sus asociados sufragaron el 25% del coste de la expedición).

¹⁸ La banca medieval y de la Edad Moderna fue clave para el inicio, la expansión y la consolidación de la globalización. Es llamativa, en este sentido, la referencia que podemos hallar en el preámbulo de la anteriormente citada Ley 10/2014: “En efecto, uno de los cambios más sustanciales que se ha producido en el mercado financiero en las últimas décadas tiene que ver con la completa internacionalización de esta actividad, en paralelo, pero también a la vanguardia, del fenómeno de mayor alcance de globalización económica”. Según Held y McGrew (2003, págs. 13-20), la globalización, dicho llanamente, “designa la escala ampliada, la magnitud creciente, la aceleración y la profundización del impacto de los flujos y patrones transcontinentales de interacción social”.

En todo caso, la financiación otorgada por la Corona constituyó una excepción a la práctica habitualmente seguida, pues, “salvo contadas excepciones como fue el caso de Colón o Magallanes, las aventuras no eran costeadas por el Estado, sino por los conquistadores mismos, o por los mercaderes o banqueros que las financiaban” (Galeano, 2005, pág. 30).

Esto nos lleva a considerar que Carlos V, por sí mismo o asesorado por terceros, identificó el potencial del viaje para ampliar sus dominios y sus fuentes de ingresos. Zweig (2019, pág. 83) interpreta que la Corona se embarcó en la financiación de la práctica totalidad del proyecto porque “si un tan curtido comerciante como Cristóbal de Haro [...] se presta a poner dinero en la empresa, es que la tal empresa promete ser de las más beneficiosas. Vale más, por consiguiente, financiar el proyecto con dinero del Tesoro, asegurándose así la principal ganancia y, con ella, la gloria”^{19 20}.

La actividad comercial comenzó a concentrarse paulatinamente, desde siglos antes, en las ferias celebradas en las plazas europeas más importantes, que estaban interconectadas entre sí y acompañaban la actividad mercantil con los pagos que debían realizar los comerciantes. De las plazas mercantiles y financieras españolas destacó Medina del Campo, que mantuvo esta preeminencia hasta que, a finales del siglo

¹⁹ Años más tarde, en virtud del Tratado de Zaragoza (1529), Carlos V vendió las Molucas a Portugal por 350.000 ducados, con pacto de retroventa, pues dicho importe se reembolsaría a Portugal si una comisión mixta de expertos luso-hispanos determinaba que, por su demarcación, estas islas correspondían, en realidad, a la soberanía de Portugal. Si la aportación regia, según lo apuntado anteriormente, rondó entre los 6.000 y los 8.000 ducados, al margen de otros posibles costes incurridos, nos percatamos de la extraordinaria rentabilidad financiera del proyecto para la Corona hispánica. Con lo estipulado en Zaragoza, la política imperial se orientó hacia América, lo que no impidió que la influencia española en Asia fuera calando paulatinamente, hasta la pérdida de las últimas colonias en 1898 (López Jiménez, 2020a, pág. 29).

²⁰ En 1519, año heroico para España, según Zweig (2019, pág. 106), además de la partida de Magallanes, “Hernán Cortés, enviado por el Gobernador de Cuba, desembarca en las costas mexicanas y funda la ciudad de Veracruz”, y “Pedrarias Dávila funda en las orillas del Mar del Sur la ciudad de Panamá” (Vila, 2019, pág. 25).

XVI, comenzó a perfilarse Madrid como nuevo centro financiero de referencia (para más detalle, véase De Carlos, 2016, págs. 59-60).

En el contexto de las ferias surgieron formas de pago alternativas al dinero, de las que cabe destacar, por su utilidad y la perfección técnica que habría de alcanzar, la letra de cambio, que se convirtió, a la par, en un instrumento de crédito clave²¹.

El sistema monetario castellano se basaba en las reformas efectuadas en tiempos de los Reyes Católicos, debiendo ser subrayada la pragmática de 1497. Este sistema monetario, siguiendo a De Carlos (2016, pág. 63) se definía por lo siguiente:

“La nueva moneda de oro, el ducado o excelente de la granada, se creó a semejanza de la moneda de Venecia, con un peso de 3,55 gramos, una ley de 23,75 quilates y un valor de 375 maravedíes. La moneda de plata, el real, mantuvo su valor de 34 maravedíes, correspondiente a un peso de 3,35 gramos de metal. Por consiguiente, la relación de paridad aproximada entre ambos era de 1:10,11. Por otra parte, como unidad de cuenta se consolidó el maravedí, moneda ficticia que no se acuñaba. Sus múltiplos sí eran moneda circulante de vellón, es decir, de cobre con una parte de plata: así, dos blancas equivalían a un maravedí. [...] Tras informes y discusiones, entre 1535 y 1537 Carlos V ordenó la acuñación de una nueva moneda de oro, el escudo, de 22 quilates de ley y 3,38 gramos, con un valor de 350 mrs, cuyo múltiplo por ocho, la onza (entre 26 y 27 gramos), habría de adquirir un carácter universal. La relación entre la plata y el oro pasó entonces a 10,6:1. El ducado, cuyo troquel se destruyó, desapareció pronto de

²¹ La letra de cambio ofrecía cuatro posibilidades a los mercaderes (Le Goff, 2014, pág. 48), para ser usada como: (i) un medio de pago de una operación comercial; (ii) un medio de transferencia de fondos, incluso entre plazas que utilizaban monedas diferentes; (iii) una fuente de crédito; (iv) un beneficio financiero, al jugar con las diferencias y las variaciones de cambio en las distintas plazas. Según Grice-Hutchinson (2005, pág. 96), la letra ya se empleaba por los mercaderes de todos los países en el siglo XII, asociada a las ferias como punto de encuentro para regular sus relaciones comerciales.

circulación y se convirtió en la moneda de cuenta utilizada habitualmente por la Hacienda Real en sus operaciones”.

Es en el reinado de Felipe II cuando los mercaderes-banqueros abandonan la faceta de mercaderes, que ellos creen menos “noble”, para centrarse en la negociación de dinero y otros activos financieros, y en gestiones del mayor nivel al servicio del soberano. Lo expone con nitidez De Carlos (2016, pág. 48): “[...] los banqueros controlaban la cobranza de las rentas extraordinarias como remesas de Indias y servicios de las Cortes a través de las libranzas de los asientos, al tiempo que dominaban la explotación de los diversos espacios fiscales castellanos mediante los contratos de arrendamiento de la renta de los naipes, la Cruzada y el Subsidio, las salinas, los derechos aduaneros, etc. Lo suyo era, como indicaban entonces, el “nuevo género de contratación de solo dinero”. De mercaderes-banqueros habían pasado a ser exclusivamente hombres de negocios, en la expresión empleada por Le Goff.

Los primeros banqueros, los mercaderes-banqueros a los que nos estamos refiriendo, tenían relación con el “mundo real”, con la realidad de los negocios. En cambio, en el reinado de Felipe II, una parte de ellos, una pretendida élite, comenzó a despegar los pies del suelo para desprenderse del trato con las mercancías y especializarse en el de dinero y otros activos financieros, así como en la puesta de su conocimiento y sus recursos al servicio del monarca. Parcialmente relacionado con lo anterior, conocedores como somos de que las épocas de conflictos bélicos son un momento idóneo para el enriquecimiento de los financieros (también para la consolidación del poder político, más ampliamente, en caso de victoria), nos podemos preguntar si son las finanzas las que marcan el tempo del desarrollo histórico y político, o es a la inversa (López, 2016b, pág. 41).

Para Maravall (2008, pág. 24) “los años del reinado de Felipe III (1598-1621) comprenden el periodo de formación [del barroco]; los de Felipe IV (1621-1665), el de plenitud; y los de Carlos II, por lo menos en sus dos primeras décadas, la fase final de decadencia y degeneración, hasta que se inicie

una coyuntura de restauración hacia una nueva época antes de que termine el siglo”.

No son de extrañar, pues, las palabras de Don Quijote a Sancho: “Sancho amigo, has de saber que yo nací, por querer del cielo, en esta nuestra edad del hierro, para resucitar en ella la de oro, o la dorada, como suele llamarse” (capítulo XX, primera parte).

Maravall (2008, pág. 29) señala que “la economía en crisis, los trastornos monetarios, la inseguridad del crédito, las guerras económicas y, junto a esto, la vigorización de la propiedad agraria señorial y el creciente empobrecimiento de las masas, crean un sentimiento de amenaza e inestabilidad en la vida social y personal [...]”.

Todo ello contrasta, a propósito de una estirpe de banqueros genoveses como es la de los Centurión, radicados en España, con la honda formación de los hombres de finanzas de entonces. Según Sanz de Ayán (2015, págs. 71, 75-76, “[...] tenemos la fortuna de contar con una obra del escritor, tipógrafo y negociante genovés Doménico Peri (1590-1666), editada por primera vez en 1638, en la que describe las primeras etapas de formación de un joven que aspiraba a ser un gran hombre de finanzas. [...]. Para concluir el apartado de formación correspondiente a escritura, el joven negociante debía aprender también los secretos materiales de las anotaciones contables y en particular la escritura *doppia* o partida doble que curiosamente no se trataba en el capítulo de formación en matemáticas, sino en el de escritura, ya que se debía aprender como una forma más de anotación”.

Tras la integración de Castilla y Aragón por el enlace de los Reyes Católicos, y la consolidación y permanente ensanchamiento de la entidad política resultante, España se hallaba entre los países más exitosos económicamente de Europa, pero al llegar al 1600 nuestra nación se encontraba, en efecto, en un absoluto declive económico (López Jiménez, 2016b, pág. 39).

Entre 1609 y 1614 Felipe III expulsó a los moriscos, en línea con la anterior expulsión de unos 200.000 judíos por los Reyes Católicos, sin que ni unos ni otros pudieran llevar consigo oro, plata u otros metales preciosos, debiendo malbaratar sus posesiones,

especialmente las inmobiliarias. Bajo el reinado de Felipe II los derechos de propiedad —rectamente, los derechos de crédito de los acreedores del soberano— resultaron igualmente menoscabados, pero en una mayor dimensión, por la larga serie de impagos de la deuda soberana, en un proceso que se reiteraría hasta la saciedad en el siglo XVII: 1557, 1560, 1575, 1596, 1607, 1627, 1647, 1652, 1660 y 1662 (Acemoglu y Robinson, 2013, pág. 219).

No obstante, apostillamos que los acreedores del Reino no siempre salieron perdiendo con los sobreseimientos de pagos y las reestructuraciones de deuda, pues la debilidad de los diversos soberanos, la necesidad de seguir apelando a la financiación en los mercados de deuda para sufragar los gastos de la guerra y las ventajas hábilmente adquiridas por los mismos acreedores, permitieron que las contrapartidas obtenidas por estos, a medio y largo plazo, neutralizaran los perjuicios más inmediatos. Las relaciones entre la monarquía y sus banqueros eran, ante todo, de cooperación (López, 2016b, pág. 39).

Para Acemoglu y Robinson, los procesos que condujeron al éxito económico de una nación como Inglaterra no tuvieron lugar en España. Estos autores critican el monopolio del comercio a través de Sevilla, y la proporción de riqueza procedente de América que se desviaba hacia la monarquía. En ningún momento existió libre comercio con las colonias de ultramar, lo que desincentivó la aparición de una verdadera clase mercantil española. Estas restricciones en el comercio redujeron la prosperidad económica e, indirectamente, los beneficios potenciales que España podría haber logrado como metrópoli. En conclusión, las instituciones económicas españolas no eran inclusivas sino extractivas, como fruto, principalmente, de la deriva seguida por las instituciones políticas absolutistas, lo que haría daño en el momento, pero más aún a la larga, al perjudicar el proceso de formación de capital e industrialización comenzado en las naciones más avanzadas en el siglo XVIII (Acemoglu y Robinson, 2013, págs. 220-222).

Obviamente, esta separación entre la monarquía, la corte y los burócratas, que se beneficiaban de las instituciones en provecho propio, y el resto de los súbditos, generó una desafección y una falta de identificación del conjunto de la población con el proyecto de convivencia común (López, 2016b, pág. 40).

Referencias bibliográficas

- Abellán, J. (2010): «La ética protestante y el “espíritu” del capitalismo», 1ª ed., 6ª reimpr., Estudio preliminar, Alianza Editorial, S. A., Madrid.
- Acemoglu, D., & Robinson, J.A. (2013): *Why nations fail. The origins of power, prosperity and poverty*, Profile Books LTD, Londres.
- Banco Central Europeo (2020): “Report on a digital euro”, Octubre. Accesible en el siguiente enlace: https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/Report_on_a_digital_euro~4d7268b458.en.pdf
- Bernabéu, S. (2018): “La primera circunnavegación del mundo. Tragedia humana y triunfo de una empresa imposible (1519-1522)”, en Higuera Rodríguez, M. D. (Dir.), *La vuelta al mundo de Magallanes-Elcano. La aventura imposible 1519-1522*, Editorial Planeta, S. A., Barcelona.
- Calvino, I. (1999): *Las ciudades invisibles*, Unidad Editorial, S. A., Madrid.
- Carande, R. (2004): *Carlos V y sus banqueros*, 2ª ed., Editorial Crítica, S. L., Barcelona.
- Cinco Días (2018): “Coleccionistas de arte, protectores del patrimonio”, 7 de diciembre. Accesible en el siguiente enlace: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/12/06/fortunas/1544108718_303828.html
- Colomar Albájar, M. A. (2018): “Circunvalando la redondez del mundo. Las fuentes documentales”, en Higuera Rodríguez, M. D. (Dir.), *La vuelta al mundo de Magallanes-Elcano. La aventura imposible 1519-1522*, Editorial Planeta, S. A., Barcelona.
- De Carlos Morales, C. J. (2016): “El precio del dinero dinástico: endeudamiento y crisis financieras en la España de los Austrias, 1557-1647”, vol. 1, Estudios de Historia Económica, nº 70, Banco de España. Accesible en el siguiente enlace: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/EstudiosHistoriaEconomica/Fic/roja70.pdf>
- Domínguez Martínez, J. M. (2020): “La gesta de Magallanes: el monumental relato de Stefan Zweig”, eXtoikos, especial núm. 3, “Vuelta al mundo Magallanes-Elcano (1519-1522). Accesible en el siguiente enlace: <http://www.extoikos.es/nespecial3/pdf/04.pdf>
- Domínguez Martínez, J. M. (2023): “Modelos bancarios de viejo y nuevo cuño”, diario Sur, 1 de mayo.
- Ferguson, N. (2009): *The ascent of money. A financial history of the world*, Penguin Group (USA), New York.
- Galeano, E. (2005): *Las venas abiertas de América Latina*, 2ª ed., 3ª reimpr., Siglo XXI de España Editores, S. A., Madrid.
- Gil Fernández, J. (2019): “Los comienzos de la carrera por la especiería”, en Fundación Unicaja, *El viaje más largo. La primera vuelta al mundo*, Málaga.
- Goetzman, W. N. (2017): *Money changes everything. How finance made civilization possible*, Princeton University Press, Princeton & Oxford.
- González Moreno, M. (2012): *Retratos de economistas andaluces: vida, tiempo y pensamiento*, Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja, Málaga.
- Grice-Hutchinson, M. (2005): *La escuela de Salamanca: un estudio sobre los orígenes de la teoría monetaria en España (1544-1605)*, Caja España-Obra Social, León.
- Harari, Y. N. (2017): *Sapiens. De animales a dioses*, 8ª ed., 3ª reimpr. Debate, Barcelona
- Held, D., y McGrew, A. (2003): *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, Ediciones Paidós Ibérica, S. A., Barcelona.
- Le Goff, J. (2014): *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*, 2ª ed., Alianza Editorial, S. A., Madrid.
- López Jiménez, J. M.^a (2016a): “El sistema financiero y su histórica y estrecha relación con el arte y la cultura”, eXtoikos, núm. 18. Accesible en el siguiente enlace: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5852686.pdf>
- López Jiménez, J. M.^a (2016b): “Mercaderes-banqueros en la época de Miguel de Cervantes”, eXtoikos, especial núm. 1 dedicado a “Cervantes y su época: el contexto socioeconómico”. Accesible en el siguiente enlace: <http://www.extoikos.es/nespecial/pdf/9.pdf>
- López Jiménez, J. M.^a (2018): “La religión y su relación con la empresa y el capitalismo”, eXtoikos, núm. 21. Accesible en el siguiente enlace: <http://www.extoikos.es/n21/pdf/14.pdf>
- López Jiménez, J. M.^a (2020a): “La vuelta al mundo de Magallanes: la financiación del proyecto”, eXtoikos, especial núm. 3, “Vuelta al mundo Magallanes-Elcano (1519-1522).

-
- Accesible en el siguiente enlace:
<http://www.extoikos.es/nespecial3/pdf/06.pdf>
- López Jiménez, J. M.^a (2020b): “La contratación mercantil en el siglo XVI según Tomás de Mercado”, eXtoikos, especial núm. 3, “Vuelta al mundo Magallanes-Elcano (1519-1522). Accesible en el siguiente enlace:
<http://www.extoikos.es/nespecial3/pdf/10.pdf>
- López Jiménez, J. M.^a (2022): “Un patrocinio deportivo de casi medio siglo”, blog Todo Son Finanzas, 24 de septiembre. Accesible en el siguiente enlace: <https://todosonfinanzas.com/un-patrocinio-deportivo-de-casi-medio-siglo/>
- López Jiménez, J. M.^a, y Perea Ortega, R. (2014): “Banqueros sobradamente preparados: algunas reflexiones sobre la idoneidad para el desempeño”, Diario La Ley, núm. 8.353, 14 de julio.
- Maravall, J. A. (2008): *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, 2^a ed. puesta al día, 11^a impresión, Editorial Ariel, S. A., Barcelona.
- McKinsey & Company (2022): “Banking on a sustainable path. Global Banking Annual Review 2022”, diciembre.
- Pérez-Reverte, A. (2021): *Sidi. Un relato de frontera*, DEBOLS!LLO, Barcelona.
- Piketty, T. (2019): *Capital de Ideología*, Planeta, Barcelona.
- Real Academia de Historia (2019): “Informe sobre la Primera Circunnavegación a la tierra”, 10 de marzo.
- Roca Barea, M.^a E., (2019): *Fracasología. España y sus élites: de los afrancesados a nuestros días*, Espasa Libros, S. L. U., Booket, Barcelona.
- Sanz de Ayán, C. (2015): *Un banquero en el Siglo de Oro. Octavio Centurión, el financiero de los Austrias*, La Esfera de los Libros, Madrid.
- Shiller, R. J. (2012): *Las finanzas en una sociedad justa. Dejemos de condenar el sistema financiero y, por el bien común, recuperémoslo*, Ediciones Deusto, Barcelona.
- Shiller, R. J. (2020): *Narrative Economics. How Stories Go Viral & Drive Major Economic Events*, Princeton University Press, New Jersey.
- Torrero Mañas, A. (2011): *La crisis financiera internacional. Cuarto año*, Marcial Pons, Barcelona.
- Vila Vilar, E. (2019): “España en los albores del siglo XVI”, en Fundación Unicaja, *El viaje más largo. La primera vuelta al mundo*, Málaga.
- Wallwitz, G. v. (2013): *Ulises y la comadreja. Una simpática introducción a los mercados financieros*, 1^a ed., 1^a reimpr., Acantilado, Quaderns Crema, S. A. U., Barcelona.
- Weber, M. (2010): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, 1^a ed., 6^a reimpr., Alianza Editorial, S. A., Madrid.
- Zweig, S. (2019): *Magallanes. El hombre y su gesta*, Capitán Swing Libros, S. L., Madrid.